



VISTO

Las resoluciones decanales ad referéndum del H. Consejo Directivo N° 1251/10, 1252/10, 1254/10, 1278/10, 1282/10, 1286/10, 1294/10, 1301/10; y

CONSIDERANDO

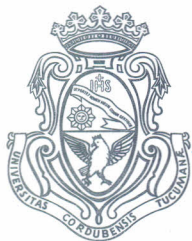
Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan;
Que puestas a consideración, las mismas fueron aprobadas;
Por ello, en la sesión del día de la fecha,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Ratificar, por unanimidad, las Resoluciones Decanales dictadas ad referéndum del H. Consejo Directivo:

- **Res. 1251/10** Conformar con las licenciadas Claudia Torcomian, María Elena Duarte y Daniela Marini, la comisión ad hoc que evaluará los antecedentes de los aspirantes a ingresar a esta Facultad mayores de 25 años y que no han aprobado el nivel medio de enseñanza.
- **Res. 1252/10** Rectifica el cronograma de entrevistas para la selección de ayudantes alumnos y adscriptos de las diferentes cátedras, sólo en lo que respecta a la fecha de entrevista para la cátedra Estrategias de Intervención Comunitaria.
- **Res. 1254/10** Reconoce en forma excepcional, los servicios prestados por la Lic. Carmen Clark como docente interina en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional, atento el informe presentado por la docente titular Josefina Pássera, durante los meses de noviembre 2009 y julio 2010. Declara de legítimo abono la suma adeudada y disponer que el AEF abone los haberes correspondientes a los meses de noviembre 2009 y julio 2010.
- **Res. 1278/10** Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de merito establecido y en consecuencia designa alumnos Práctica en Iram II de la ciudad de Córdoba.
- **Res. 1282/10** Autoriza la realización de la conferencia "Transtornos del narcisismo: historia de un tratamiento" a cargo del Dr. Héctor Fiorini como disertante.
- **Res. 1286/10** Autoriza el Seminario Taller de carácter extensionista "La experiencia Rosario como modelo de abordaje social en la perspectiva de Enrique Pichón Riviere" a cargo de la Dra. Leticia Minhot.

LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



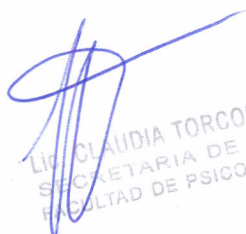
- **Res. 1294/10** Rectifica la RD 1164/10, donde dice "Silvina Bufa", debe decir "Silvina Buffa".
- **Res. 1301/10** Acepta la renuncia de la Lic. Cristina Noguera como asesora del anteproyecto de Trabajo Final N° 2898 y designa en su reemplazo a la Lic. Sandra Puente.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°:

439


LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCO
FACULTAD DE PSICOLOGIA




PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA